

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2015**

En la villa de El Casar siendo las 10,00 horas del día 27 de abril de 2015, se reunieron en el salón de sesiones, previa convocatoria al efecto, el Pleno de este Ayuntamiento, presidido por el señor Alcalde D. Pablo Sanz Pérez y con la asistencia de los Concejales D<sup>a</sup> María Lourdes Tamayo, D. Jean Michel Ayello, D. César Augusto Jiménez Palos, D. José Enrique Clemente Mallebrera, D<sup>a</sup> María Jesús Rubio Fernández, D<sup>a</sup> Susana Olalla Vindel, D<sup>a</sup> Marta Abádez González, D<sup>a</sup> Mónica Ferariu, D. Ramón Vidal González, D. Antonio Gamarra Gómez, D<sup>a</sup> Blanca Debón Barbero, D<sup>a</sup> María Dolores Pérez Bravo, D. Fernando Duarte Domarco, Doña Rosa Cibrián Uzal y D. Juan Gordillo Carmona, Concejales ausentes D. Javier Antonio López García, asistidos por el Secretario don Juan Miguel González Sánchez, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Sorteo de miembros de Mesa. Elecciones Locales y Autonómicas Mayo 2015**
- 2.- Aprobación de Actas de Plenos anteriores**
- 3.- Aprobación de Cuentas 2014**
- 4.- Informe de Intervención Ejercicio 2014**
- 5.- Expediente de modificación de créditos**

El Sr. Alcalde da por abierta la sesión proponiendo una alteración en el debate de los puntos del Orden del Día del Pleno pasando el primer punto del Orden del Día, Sorteo de miembros de Mesas Electorales, a ser tratado como último punto del Orden del Día al ser un punto meramente informativo que no requiere votación para que así los Concejales que tengan que irse a trabajar lo puedan hacer cuanto antes. Al haber unanimidad entre los Concejales para alterar el Orden del Día se pasa a tratar los siguientes asuntos:

### **PRIMERO- APROBACIÓN DE ACTAS DE PLENOS ANTERIORES**

Solamente se presenta en este Pleno el Acta del Pleno de 26 de marzo de 2015. Tras el anuncio hecho por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Ramón Vidal González, de abstenerse en la votación de este punto y al no haber más comentarios, se pasa a realizar la votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 12, 9 del P.P., 1 de I.U., 1 de UCI y 1 de PUyC
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 4 del PSOE.

**El Acta queda aprobada.**

## **SEGUNDO.-APROBACIÓN DE CUENTAS 2014**

### **ANTECEDENTES:**

**A los efectos del artículo 212 del RDL 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se expone ante el Pleno, para su aprobación, la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al Ejercicio Económico del 2014, Ayuntamiento y Emascarar durante el período de liquidación, una vez que ha sido vista en la Comisión de Cuentas y pasado el plazo de exposición al público para la formulación de reparos y observaciones, hecho en anuncio efectuado en el B.O.P. nº 36 de 25 de marzo de 2015 sin que haya producido ningún reparo u observación. Aprobadas las cuentas se procederá a renegociar el tipo de interés, mediante concurso, de los préstamos vivos con las entidades financieras para ajustarlos a los precios actuales del mercado.**

**Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: “En la preceptiva Comisión de Hacienda que se ha celebrado antes de este Pleno, los Grupos Políticos Municipales han tenido la ocasión de hacer sus comentarios respecto de las Cuentas de 2014, dejándose para este Pleno el debate del asunto. No hay Memoria de Alcaldía en este punto, así que sin más dilación paso la palabra al representante del Grupo Municipal Socialista”.**

**El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista Ramón Vidal González anuncia: “El Grupo Socialista va a votar en contra de estas cuentas lo mismo que votó en contra de los presupuestos de 2014. Como hemos dicho en la Comisión de Hacienda, ha habido muchos más gastos, cerca de 300.000 euros, que de ingresos. Estas cuentas nos indican que lo que han hecho ustedes ha sido gastar sin tener en cuenta el famoso control presupuestario del que ustedes tanto hablan. No nos parece lógico que si había remanente de Tesorería no se haya utilizado este remanente para amortizar los créditos que el Ayuntamiento tenía en vez de gastarse aunque el Estado permitiera este gasto. Han estado ustedes hablando continuamente de la herencia recibida pero mucho peor va a ser la herencia que ustedes van a dejar. No tengo ningún comentario más que hacer”.**

**Responde el Sr. Alcalde y dice: “Como ya se le ha explicado, las inversiones financieramente sostenibles han tenido que ser hechas como consecuencia de actuaciones obligatorias porque había que abordar temas de índole básico y necesario y cuando hablo de herencia no digo que sea sólo la suya sino también la anterior. Se han producido problemas en ciertas calles como Alcaldes de la Villa, problemas en saneamientos como con el Arroyo Valtorón y calle Zamora, problemas de impulsión, el estado de El Coto, etc.. Estos problemas tienen que ser solucionados y en consecuencia hacer gastos importantes. Creo que en las inversiones financieramente sostenibles realizadas con cargo al remanente presupuestario no hay nada baladí, todo**

ha sido realmente necesario. Parece absurdo rebajar crédito y no aplicarlo, como permite la Ley, a abordar asuntos del día a día que van en beneficio de los ciudadanos. Creo que no se podía seguir permitiendo el deterioro de las cosas como por ejemplo el estado de las potencias de los cuadros eléctricos de distintos sectores y un sinfín de cosas más. No se ha abordado ningún tipo de obra faraónica ni nada para nuestro lucimiento. Se han hecho las cosas que no había más remedio que hacer. Luego, por razones administrativas, el gasto se ha computado sobre el ejercicio presupuestario en vez de haberse hecho en origen pero no nos hemos dedicado a hacer otro tipo de cuestiones que hubieran servido para decir lo bien que lo están haciendo estos señores. Por tanto, no creo que vayamos a dejar las cosas peor que ustedes las dejaron y a las pruebas me remito.

Hay cuatro informes de Intervención y los cuatro han sido suficientemente representativos de lo que se ha hecho en esta legislatura. Efectivamente ya queda poco por no decir que prácticamente nada. Este será el último Pleno de contenido porque el que queda será un Pleno de aprobación de todas las Actas de Pleno que están todavía sin aprobar pero yo creo que el balance es positivo y no lo digo yo sino que es perfectamente demostrable”.

Replica el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista Ramón Vidal González: “El balance lo tendremos que ver una vez se haya hecho el balance definitivo el 30 de mayo. Sé que no han hecho ustedes obras faraónicas aunque en su momento ustedes nos acusaron de haberlas hecho, como dijo el Sr. Concejal de Hacienda, con los vestuarios del campo de fútbol. Creo que aquí nadie ha hecho obras faraónicas sino obras de verdadero estado de necesidad para El Casar. Incluso vemos que en los presupuestos de 2015 nos hacen un ajuste de cuentas pues quitan una de las partidas, obras en las calles, para otra serie de acciones que van a hacer ustedes. Si lo analizamos claramente, el año pasado hicieron ustedes dos o tres desviaciones de esta cuenta con el argumento de hacer obras necesarias. El papel lo aguanta todo y la partida de obras es la que más se puede manejar. Usted estará contento con lo que ha hecho pero los vecinos de El Casar no estamos contentos con lo que usted y su Equipo de Gobierno han hecho y el tiempo lo dirá. Muchas gracias”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Pues dejemos andar el tiempo y que sea el tiempo y los ciudadanos quienes decidan”, y pregunta: “¿Alguna intervención más?”.

Toma la palabra el Sr. Concejal de UCI, Juan Gordillo Carmona y dice: “Nosotros votamos en contra al igual que en los presupuestos votamos también en contra. Son presupuestos que no se ajustan a lo que nosotros pensamos que se debería haber hecho. No podemos aprobar las cuentas sencillamente por sentido común. Muchas gracias”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Me hubiera gustado que usted apoyara ese sentido común en algún punto concreto. Habla usted de un presupuesto en el que a pesar de las circunstancias económicas, el 25% del mismo se aplica a temas sociales. De modo que ya no sé cómo se tiene que abordar este tema para que sea satisfactorio para todo el mundo. La verdad es que me

sorprende mucho su comentario y me gustaría saber, aunque solo sea por curiosidad, algún tema en concreto en el que no le parezca a usted idóneo el presupuesto”.

Replica el Sr. Juan Gordillo Carmona y dice: “En líneas generales, el presupuesto lo hicieron ustedes de acuerdo a sus criterios y nosotros no estuvimos de acuerdo ni con su presupuesto ni con sus criterios. Al ser un presupuesto no consensuado sino impuesto por mayoría no se puede estar de acuerdo, no porque haya sido aprobado por mayoría sino porque los criterios que se aplicaron fueron los de ustedes. Por tanto, en líneas generales, no podemos aprobar lo que en su momento no estuvimos de acuerdo”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Por coherencia. Bueno, vale, como tal lo entiendo” y pregunta: “¿Alguna intervención más?”.

Toma la palabra la Sra. Concejala de PUyC, Rosa Cibrián Uzal y dice: “Efectivamente se han hecho unos gastos en inversiones pero lo que está claro es que, aunque en los demás años ha habido más contención en el gasto, en el año 2014 ustedes han gastado más de lo que han ingresado. ¿Qué había dinero de años anteriores?. Sí, pero este año se lo han gastado también. Me imagino que es debido a las próximas elecciones”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Bueno, son puntos de vista. Debido a las próximas elecciones hubiéramos hecho una piscina cubierta por ejemplo o algo que hubiera sido un poco más relevante. El cambiar los cuadros de luz ha sido una necesidad perentoria, no creo que sea de cara a las elecciones. Este es un ejemplo como pudiera haber puesto otros muchos. ¿Qué más quisiéramos que haberlo dedicado a unos aspectos más lucidos que éstos!”.

Replica la Sra. Concejala de PUyC Rosa Cibrián Uzal: “Los cuadros de luz también se empezaron a cambiar en nuestra época así que son cosas que se han de ir haciendo día a día. A unos les toca una cosa y a otros otra pero ustedes han criticado mucho todo lo que se hizo en el equipo anterior y eso, como luego queda demostrado, hay que hacerlo y hay que hacer también las inversiones necesarias del día a día que van saliendo en el Ayuntamiento”.

Contesta el Sr. Alcalde: “En su época no había que hacer informe económico ni cumplir con los techos de gasto ni con los principios de sostenibilidad financiera ni con otras normas que ahora todas las Entidades Locales tienen que hacer. Me hubiera gustado tener informes de aquellas épocas, no solo de la última época sino también de anteriores, pues habrían sido curiosos de ver. Se ha puesto el ejemplo de los cuadros de luz pero usted sabe perfectamente que las obras en los cuadros de luz han sido debidas a la instalación de los contadores digitales por Iberdrola que ha exigido saber hasta el último detalle del consumo real de cada zona. Todo esto había que hacerlo con independencia de lo que ustedes pudieron hacer en su momento”.

Insiste la Sra. Concejala de PUyC Rosa Cibrián Uzal: “Ya pero como le digo, en cada momento hay que hacer las cosas que hay que hacer”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Bueno, pues nos ha tocado a nosotros el peor. ¿Alguna intervención más?”.

**Interviene el Sr. Concejal de I.U. Fernando Duarte Domarco y dice: “El Grupo de Izquierda Unida votó en contra de los presupuestos de 2014 por lo que en coherencia con ello, vamos a votar también en contra de la Aprobación de Cuentas 2014”.**

**Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Bueno, si no hay ninguna intervención más, pasamos a votar”.**

**Pregunta el Sr. Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Socialista Ramón Vidal González: “Sr. Alcalde, ¿los cuadros digitales que se han cambiado, no los cambia Iberdrola gratis?”.**

**Responde el Sr. Alcalde: “No”**

**Replica el Sr. Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Socialista Ramón Vidal González: “Vale. Un comentario que se me había pasado hacer. Si ha habido remanente de Tesorería en los años anteriores a 2014, ¿por qué no se aplicado a dar ayudas a las Asociaciones, o a invertir en temas deportivos o a cubrir otras necesidades que tenía El Casar?. Se han venido denegando estas ayudas diciendo que no había dinero”.**

**Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Porque el remanente se tiene que aplicar a lo que te dice el Gobierno, no se puede aplicar a gasto corriente. Se tiene que aplicar a lo que nos han autorizado que es rebajar deuda o a hacer inversiones financieramente sostenibles, a nada más”.**

**Interviene el Sr. Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Socialista Ramón Vidal González y dice: “Ustedes han llevado a la Comisión de Hacienda los gastos desde el 1 de enero hasta mayo. Respecto de los gastos de publicidad y propaganda y en lo relativo al gasto en la Revista La Plaza, nos gustaría saber a qué periodo se corresponde si bien en las cuentas presentadas por ustedes pone el mes de marzo. Pero hay una partida que pone los pelos de punta y es la de emisión de anuncios en Televisión Guadalajara, marzo 2015. ¿Qué tenemos que ver nosotros con Televisión Guadalajara?, ¿es una forma de financiar las televisiones con anuncios tal como hace el Gobierno de Castilla-La Mancha?. Nosotros aquí, en El Casar, no vemos Televisión de Guadalajara”.**

**Contesta el Sr. Alcalde: “No la verá usted, yo si la veo. Y más ciudadanos la ven”**

**Replica el Sr. Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Socialista Ramón Vidal González: “Ah, ¿usted si la ve?. ¿Cuántos más ciudadanos la ven?”.**

**Contesta el Sr. Alcalde. “Pues no sé. No he hecho la estadística pero hay bastantes ciudadanos”.**

**Pide una explicación el Sr. Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Socialista Ramón Vidal González: “A nosotros nos da la impresión que esto es una forma partidista de financiar la televisión de cara a las elecciones locales del 24 de mayo. ¡Qué casualidad que se haga ahora al final!.¿Me puede dar usted una explicación?”.**

**Contesta el Sr. Alcalde: “Le doy toda la explicación. En primer lugar, su pregunta no viene a cuento porque en este Pleno no hay turno de ruegos y preguntas pero no tengo ningún inconveniente en contestarle porque no tengo por qué ocultar absolutamente nada y menos en este sentido. La**

inserción de anuncios en Televisión Guadalajara ya se ha hecho anteriormente. Usted hacía publicidad en las cuatro revistas locales de El Casar todos los meses sin faltar uno. Lo que se ha hecho en Televisión Guadalajara es hacer publicidad durante un mes. Ahora no recuerdo concretamente cual es el anuncio. Es un anuncio normal y corriente. Creo que usted saca los pies del tiesto preguntándose por qué en Televisión Guadalajara y quien es su propietario. ¿Por qué iba este Ayuntamiento a financiar Televisión Guadalajara?. Se ha elegido Televisión Guadalajara porque es la más cercana a El Casar. Podríamos haberla hecho en Televisión de Castilla-La Mancha pero usted lo hubiera criticado igualmente porque como ustedes han dicho en cuarenta mil medios es una Televisión manipulada. ¿Qué tiene de particular publicitarse en Televisión de Guadalajara?. No tengo ni idea de quién es el propietario de Televisión Guadalajara. ¿Por qué dice usted que es partidista?. No entiendo a qué se refiere usted con eso. Se hace publicidad sobre la necesidad de la recogida de excrementos de los animales o sobre la necesidad de depositar correctamente las bolsas de basura. ¿Qué tiene que ver esto con la publicidad partidista? No le puedo decir más. Cuando hay que hacer publicidad pido opinión al Concejal de Comunicación. ¿De qué ha sido la última campaña que no me acuerdo?”.

Responde el Sr. Concejal de Comunicación, José Enrique Clemente Mallebrera: “Simplemente ha sido publicidad del municipio para ver si hay más gente que quiera venir a vivir aquí”.

Continúa el Sr. Alcalde: “Ah, la campaña de empadronamiento. Es la misma publicidad que usted durante cuatro años ha estado publicando en las revistas locales mes a mes. No tiene nada de particular. Estamos de acuerdo en que es más barato hacer publicidad en las revistas locales que en la Televisión. Pero no hay más trasfondo aunque usted está en su derecho de querer ver que sí que lo hay”.

Replica el Sr. Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Socialista Ramón Vidal González: “Claro que estoy en mi derecho de pensar lo que nosotros creemos y es que al final de esta legislatura usted se ha gastado 1.210 euros en una Televisión de Guadalajara que no sé si la verá aquí el 5% de la población de El Casar. Nosotros no pagábamos ni un solo duro por las entrevistas que nos hacían, pagábamos por anuncios del Ayuntamiento”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Yo no he dicho nada de entrevistas”.

Responde el Sr. Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Socialista Ramón Vidal González: “Lo dice usted. Usted dice que gastamos en publicidad y que la Televisión de Castilla-La Mancha está manipulada. Lo dice usted. Yo en ningún momento he hablado de Televisión de Castilla-La Mancha. Pero permítame que siga diciendo que qué casualidad que ahora, al final de la legislatura, ustedes paguen a Televisión de Guadalajara. A lo mejor cierran así puertas a cualquiera que pueda ir a Televisión de Guadalajara”.

Contesta el Sr. Alcalde. “Señor Concejal, le vuelvo a repetir, yo no he dicho nada de artículos, he dicho anuncios, anuncios de vivir en El Casar. No es la primera vez que se pone esto en Televisión de Guadalajara en esta

legislatura. Pregunte usted que tiene las puertas abiertas para preguntarlo, pregunte usted cuándo se ha hecho la anterior campaña. Si no recuerdo mal fue una campaña de dos meses. Empleamos el dinero que se ahorra al dejar de hacer publicidad en las revistas en la Televisión de Guadalajara porque creemos que la Televisión es un medio divulgativo suficiente. Usted me quiere decir ¿cuánta difusión tienen en este municipio las cuatro revistas?. Usted en su momento puso publicidad en las cuatro revistas. Cada cual, cuando le toca determina en donde quiere que salgan los anuncios del municipio de El Casar. Me sorprende un poco y me parece extraño lo que dice, pero bueno algo tiene que decir”.

Replica el Sr. Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Socialista Ramón Vidal González: “ ¿Qué pena que no haya visto antes lo de los pagos a la Televisión de Guadalajara!. A lo mejor se lo habría dicho. La verdad es que es un debate nimio pero permítame que pensemos lo que pensamos”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Yo creo que no llega ni a ser debate. ¿Algún comentario más?”.

Replica el Sr. Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Socialista Ramón Vidal González: “Señor Alcalde, en base a las cifras que nos ha dado usted, El Casar tiene ahora mismo un endeudamiento de unos 566,68 euros/vecino y cuando Vd. Accedió a la Alcaldía era de 386,47 €/vecino. Si a esta deuda sumamos la deuda de Castilla-La Mancha que ha incrementado la Sra. Cospedal, si no recuerdo mal, en unos 12.000 millones de euros, el nivel de endeudamiento de un ciudadano de El Casar es de 1.566,68 euros. Aparte de estar endeudado, han subido las tasas. Particularmente yo pago un 50% más de IBI. En comparación con el año 2011, la actual legislatura ha sido una legislatura de incremento del endeudamiento y con recortes tremendos en sanidad, bienestar social y educación. Ustedes dijeron que no eran recortes sino ajustes pero son recortes puros y duros e incrementos enormes de tasas e impuestos. Sin embargo ustedes dijeron que iban a fomentar el empleo y que no iban a hacer recortes. Creo que ustedes han sido un Gobierno, como dice un disco de Sabina, de más de 100 palabras y más de 100 mentiras. Esperemos que los ciudadanos se hayan dado cuenta de esto y en las próximas elecciones les manden a ustedes a la oposición política.

Creo que cada día estamos más endeudados. Me hubiera gustado ver, si hubiera existido, un sistema comparativo de lo que se ha puesto por multas de tráfico y de lo que se ha recaudado así como saber cuál ha sido el coste del personal encargado de esta materia. Ha habido un afán totalmente recaudatorio que ha ocasionado un enfado notorio a toda la gente que vivimos en El Casar y poco beneficio al Ayuntamiento. Me gustaría, como queda todavía por celebrar otro Pleno, que llevaran ustedes a ese Pleno el estudio de las multas, de lo que se ha cobrado y de lo que ha costado al final.

Y por ende, creo que el 28 de abril o a finales de este mes finaliza el contrato de la recaudación ejecutiva. El Sr Secretario nos dice que hay tres formas de realizar la recaudación ejecutiva, bien a través de la Diputación, bien a través de una empresa mixta bien a través del propio Ayuntamiento. Si no recuerdo mal las cifras, es posible que se queden pendientes por recaudar 1.800.000 euros. Nosotros dejamos 1.000.000 de euros en aquella

época en la que ustedes criticaron que no se había usado un programa informático comprado a finales de diciembre por el Plan Zapatero. Ustedes han estado no seis meses sino cuatro años sin usarlo.

No me parece Sr. Alcalde y Concejales del Equipo de Gobierno que se haya hecho nada por El Casar desde la Junta de Castilla-la Mancha sobre todo teniendo en cuenta que ustedes cuentan con mayoría absoluta en el Gobierno Municipal y cuentan también con mayoría absoluta en la Junta de Castilla-La Mancha.

No hay ninguna duda de que el esfuerzo lo ha tenido que hacer el Ayuntamiento de El Casar. Había dinero suficiente, no estaba el Ayuntamiento en quiebra como ustedes vendieron. Había dinero para hacer planes de empleo y dar ayudas a las familias. Ustedes en el año 2012 no hicieron nada al respecto y luego por la presión de la Oposición ustedes empezaron a hacer algo en 2013.

Puede usted Sr. Alcalde gesticular pero es la verdad y si no mire las recomendaciones que se han hecho en los Plenos”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Bonito discurso, enhorabuena. No se entiende que usted ahora critique la presión fiscal de este municipio cuando fue usted quien pidió la revisión de los valores catastrales, ¿o le tengo que enseñar de nuevo su escrito al Catastro?. Es volver a lo mismo. La revisión la pidió usted, nosotros en la medida en que hemos podido hemos rebajado la presión fiscal aunque usted diga lo contrario. ¿Se podía haber rebajado más?. Evidentemente pero a riesgo de no poder hacer absolutamente nada.

Respecto de las ayudas le digo que nosotros hemos dado más ayudas que las que usted ha dado en ocho años. Usted hacía planes de empleo pero porque la Junta de Castilla-La Mancha daba subvenciones para ello. Usted en esto no ha tomado ninguna iniciativa de ayuda local sino que se apoyaba en las subvenciones que sacaba la Junta.

Respecto de las multas ahora pasaré la palabra al Sr. Concejale de Hacienda pero no es un asunto político. Usted mismo ha reconocido que la ciudadanía se enfada así que no hemos pensado en los votos. Hemos pensado en los que sería más importante para El Casar que es evitar que hubiera, como venía produciéndose, y creo que todos lo hemos vivido, excesos de velocidad dentro del casco urbano aunque fuera del mismo tampoco sea muy recomendable el exceso de velocidad. Ha bajado la velocidad una barbaridad. Usted vende esto como afán recaudatorio. Este es su mensaje. Pues no, no es recaudatorio. Recaudar 18.000 euros netos en el período, como dice el Informe de Intervención, no tiene ningún afán de enriquecernos sino de cumplir con el objetivo de reducir la velocidad de circulación en el casco urbano. Y me satisface y creo que también a todo el Equipo Municipal, haber conseguido que eso pase. Desde luego hemos dejado de recibir quejas de los ciudadanos por la velocidad a la que circulaban los coches.

¿Cómo es que nosotros hemos provocado un mayor endeudamiento a este Ayuntamiento?. Decir eso es una desfachatez o si quiere le recuerdo la prescripción de los impuestos. Respecto de la aplicación informática de AYTOS fuimos nosotros y no usted quienes la pusimos en marcha porque ustedes o no quisieron o no pudieron. Ahora está funcionando aunque me



hubiera gustado que tuviera algún modulo más para que hubiera tenido mayor rendimiento. Funciona hasta el Portal del Ciudadano. Ahora el que gesticula es usted. Lo que me extraña es que este asunto siendo algo que se puede comprobar si está todo funcionando o no, lo ponga usted en duda y lo traiga al Pleno de manera demagógica.

Respecto del Plan E, el otro día revisando mis papeles me encontré con la obra de construcción de los vestuarios del campo de fútbol que costaron 250.000 euros y que ya lo criticamos en su momento.

No critico las iniciativas que se puedan tomar en educación o sanidad. Lo que critico es que las iniciativas hay que pagarlas. Hacer de repente un hospital o aumentar el número de profesores. Se ha aumentado el ratio alumno-profesor pero yo estoy en el Consejo Escolar de la localidad y nadie se ha quejado de ese asunto. Tampoco se han detectado quejas por la evidente disminución de profesores. Otra cosa es que los de la camiseta verde lo saquen como tema reivindicativo pero es que al P.P. le tienen que dar palos. Yo no intento convencerles a ustedes. Intento hablar y convencer de lo que es perfectamente demostrable y constatable. Tengo los pies en la tierra, no soy un pata negra de mi partido. No me dedico a la educación pero si veo y conozco”.

Interviene la Sra. Concejala del Partido Socialista Dolores Pérez Bravo y dice: “Pues entonces si no se dedica a la educación, primero infórmese de lo que está pasando con los profesionales que nos dedicamos a la educación y entonces diga luego las cosas que ha dicho”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Pero vamos a ver Señora, ¿usted se dedica a la ingeniería o a la sanidad?”.

Replica la Sra. Concejala Dolores López Bravo: “No, por eso no me meto.”

Continua el Sr. Alcalde diciendo: “Pues usted a lo mejor no, pero de los de ustedes hay quien se mete aunque no se dedique a ello. Estamos aquí para hablar de todo. Por eso he dicho en mi intervención que aunque no profundizo conozco los detalles al estar en el Consejo Escolar. Respecto de que se ha aumentado la deuda, los datos están ahí y son demostrables con informes económicos. Como saben a mí me queda sólo un Pleno, que es el Pleno de aprobación de Actas en el que no habrá debate y me parece bien que ustedes defiendan lo que crean reivindicativo pero permítannos que nosotros también defendamos lo que hemos hecho y critiquemos lo que se debería haber hecho y no se hizo. Aquí había unas deudas y unas facturas sin pagar, pero si lo hacemos constar es que somos partidistas y nos lo estamos inventando. Sin embargo, según ustedes tampoco podemos hablar de educación y ratios porque no sabemos de qué va. Es una forma de hacer política un poco rara pero bueno esto es lo que hay. Como había dicho antes, le voy a ceder la palabra al Sr. Concejala de Hacienda”.

Toma la palabra el Sr. Concejala de Hacienda Jean Michel Ayello y dice: “Sr. Vidal usted es un mago de las palabras pero al cabo de cuatro años se le ven los trucos. Respecto del tema de la presión fiscal ya le ha contestado el Sr. Alcalde. La presión fiscal no viene de nosotros sino de ustedes. Respecto de la quiebra, en junio de 2011 y aquí está el Informe del Sr.

**Interventor que lo demuestra, estábamos en una situación desastrosa pero entonces se comenzó a recaudar en período voluntario los dos principales impuestos de este Ayuntamiento. Al final del año la situación era bastante más difícil. Era pan para hoy y hambre para mañana y además había que aguantar hasta el año siguiente para comenzar otra vez a recaudar los impuestos por lo que se adelantó los períodos de recaudación voluntaria para evitar precisamente la quiebra. Estas cifras son las que son y si usted quiere le podemos dar los arqueos de esa época. Estábamos en una situación financiera muy difícil.**

**Respecto del endeudamiento, ustedes dicen que a los cuatro millones de euros de deuda hemos añadido 2.400.000 euros para financiar a los proveedores, pero ¿quién dejó a los proveedores sin pagar?, ¿nosotros o ustedes? Para poder pagar a los proveedores se añadió a la deuda existente, la financiación proveniente del ICO y de dos planes de ajuste de la deuda del proveedor con el BBVA. ¿Teníamos que dejar a los proveedores sin pagar?, No. El Estado nos dio la posibilidad de financiarlo?.Sí. Entonces, matemáticamente, la deuda financiera aumentó. Si usted manipula estas cifras, entonces podrían manipular cualquier otra cifra. ¿Hemos aumentado la deuda financiera?. Sí pero hay que buscar las razones.**

**Respecto de los recortes, ¿quiere usted que le recordemos en qué estado quedó la Comunidad de Castilla-La Mancha?, ¿quiere usted que le recordemos todas las cifras de facturas impagadas, de la deuda enorme que dejó el Sr. Barreda?. Si la Comunidad Autónoma tuvo que recortar, el Ayuntamiento de El Casar compensó los recortes y usted lo sabe. Compensó con gasto propio el coste del Centro de la Mujer, de la Vivienda Tutelada, etc. Respecto de las Ayudas Sociales le hemos dado un cuadro donde se pone las ayudas sociales que dio su Gobierno Municipal y las del nuestro. Efectivamente, en el 2011 y 2012 no hicimos gran cosa pero porque no podíamos permitirnoslo pero a partir de 2013, 2014 y 2015 las ayudas sociales son muy importantes, el 27% en el presupuesto de 2015. En el año 2012 aceptamos una propuesta suya y las ayudas que iban destinadas a las empresas las destinamos a planes de empleo. Pero al año siguiente y al otro hicimos planes de empleo y este año también. Eso sin contar con los Talleres de Empleo que están financiados por la Junta.**

**Respecto del aumento de gastos, ustedes tienen el estado de ejecución y pueden ver dónde están los aumentos de gastos. No hace falta hablar más, son aumentos de gastos en inversiones obligadas.**

**Lo que a mí me preocupa más es la Recaudación. Primero, ustedes no pueden negar que hemos reorganizado la Recaudación. Segundo, en el año 2014 y respecto de la recaudación de los dos principales impuestos de El Casar, IBI y Vehículos, se ha recaudado más del 78%. El 1.800.000 euros del que usted habla es lo que queda pendiente de recaudar en vía ejecutiva de años anteriores hasta el año 2014. Siempre hay un porcentaje de impuestos, alrededor del 20%, que no se recauda en vía voluntaria.**

**Le recuerdo que gracias a su gestión, pusimos en la basura casi 800.000, 00 euros de impuestos prescritos. Gracias a que nosotros hemos puesto en marcha la recaudación ejecutiva se ha podido poner fin a la**

hemorragia que teníamos hasta ahora.

Para terminar le recordaré que en el presupuesto de 2012, 2013, 2014 y 2015 tenemos una carga financiera que ronda el millón de euros pero esta carga no ha sido generada por nosotros de modo que cuando habla de la situación económica del Ayuntamiento por ética o por decencia debería quedarse callado.

Responde el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista Ramón Vidal González: “Yo a usted le he respetado. Pienso que usted es la persona menos indicada para hablar de ética, cobrando al mismo tiempo una pensión francesa y cobrando del Ayuntamiento, puede ser todo legal pero como dice el Sr. Pujalte, “es legal pero no es ético”. Vamos a dejar este asunto, nunca me he querido meter en este tema.

Yo no he ofrecido en ningún programa político bajar los impuestos en El Casar. La política que han hecho ustedes es un poco rara, no fundamentada en la población y ahí están los ciudadanos para corroborarlo.

Respecto a la situación difícil del Ayuntamiento, se lo vuelvo a repetir, ¿era lo mismo la situación de ayuda a las familias en el año 2012, 2013, 2014 que en el año 2008?. No. A lo mejor no había que haber estado tanto en el despacho y haber salido a la calle a presionar o a buscar el dinero que hacía falta. Ya se lo he dicho antes con un Gobierno Municipal con mayoría del P.P. y una Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con Gobierno con mayoría del P.P., el desprecio a El Casar ha sido absoluto pues la ayuda que ha recibido ha sido de cero. Les recuerdo un mitin que dio la Sra. Cospedal aquí en El Casar diciendo que se iba a hacer un Convenio Sanitario con Madrid. Han pasado cuatro años y todavía no se ha firmado cuando antes se tenía ese Convenio y funcionaba.

Respecto a los proveedores sin pagar, ustedes hicieron una quita a las empresas. Esa quita sólo se hizo a dos empresas de modo que la deuda no podía ser tan grande. Como usted bien ha dicho el Gobierno les ayudó con un Plan para pago a Proveedores, ¿con cuánta carencia Sr. Concejal?. Nosotros pedimos un crédito a Caja de Guadalajara y entonces ustedes nos dijeron que cómo habíamos conseguido un crédito tan barato. Hoy en día la situación es totalmente diferente y los créditos son mucho más baratos. Me gustaría que me dijera si como dijo en un Pleno, ha conseguido renegociar la deuda a la baja.

Respecto de la Recaudación organizada, creo Sr. Concejal, que no la va a dejar usted organizada porque creo que ha dejado usted una guerra dentro de Recaudación de tres pares de narices como usted bien sabe.

El Informe que nos han dado es a diciembre de 2014, vamos a ver el Informe a mediados de 2015 que haga el Sr. Secretario para la nueva Corporación porque ahora estamos hablando de cifras de 2014 no de cifras del año 2015. La situación para nosotros también fue difícil en su momento porque la crisis ocasionada por quien usted sabe, la banca, nos pilló a todos. Desde el primer día que ustedes entraron en la Corporación empezaron a cobrar. Si tan en quiebra estaba el Ayuntamiento, ¿cómo es que cobraron?.

Y nada más Sr. Concejal. Estamos más endeudados, pagamos más impuestos en El Casar, tenemos más recortes en El Casar que cuando

ustedes entraron. Es palpable, pregunte usted a la población, no esté usted tanto en su despacho aunque ya para lo que le queda....”.

Replica el Sr. Concejal de Economía y Hacienda Jean Michel Ayello: “Dos cosas. La primera, se ve que estamos en período electoral porque usted está perdiendo los papeles por el ataque personal que ha hecho. Me decepciona mucho porque nunca pensé que usted haría ataques personales de este tamaño. Usted sabe por qué lo hace. No hable de más porque sabe que la situación era legal y no me puede atacar en esto. Pienso que es muy poco ético. Su ética está en el suelo. Segundo, la renegociación de los créditos está en trámite porque había que esperar a que estuvieran hechas las cuentas de 2014. Antes de dejar la Alcaldía, usted ha hecho dos planes de saneamiento financiero solicitando dos créditos cuyos períodos de carencia eran como dos bombas de relojería porque vencían en octubre y noviembre de 2011. Si usted no me cree, saco las cifras y vemos cómo aumentó el gasto financiero en esa época. Nosotros solicitamos un préstamo para pago a proveedores con la carencia que definía el Estado”.

Interviene el Sr. Alcalde y dice: “Señores, yo creo que esto está tomando unos derroteros que no vienen a cuento porque yo lo único que he permitido es que se hiciera algún comentario. Sin embargo, creo que estamos entrando en un debate político y yo creo que a las alturas y a las fechas en las que nos encontramos los debates políticos los debemos hacer en la calle, en los mítines o dónde corresponda para que cada cual pueda conducir la intención de voto de los ciudadanos hacia donde más le convenga. Así que doy por acabado este tema y pasamos al siguiente punto del Orden del Día”.

Al no haber ninguna intervención más, se pasa a realizar la votación de este punto produciéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 9, del Grupo Municipal del P.P.
- Votos en contra: 7, 4 del Grupo Municipal Socialista, uno de I.U., uno de PUyC y uno UCI.
- Abstenciones: ninguna

Quedan aprobadas las Cuentas de 2014.

### **TERCERO.- INFORME DE INTERVENCION EJERCICIO 2014.**

Visto por los Sres. y Sras. Concejales el Informe presentado por el Sr. Secretario-Interventor de la Corporación sobre el Ejercicio 2014, toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: “Se informa al Pleno del Informe de Intervención del ejercicio 2014 que ha presentado y confeccionado con la autonomía e independencia que corresponde el Sr. Interventor de esta Corporación. Según me informan, este Informe no está sujeto a comentarios sino que es para general conocimiento”.

El Pleno se da por informado y se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

## CUARTO.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS ANTECEDENTES

### EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a partidas de gastos de distinto grupo de función que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

Visto el informe de Secretaría de fecha 22 de abril de 2.015 sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, vista la Memoria de Alcaldía y el informe de Intervención de fecha 22 de abril de 2.015, así como el certificado de disponibilidad de crédito a minorar, una vez dictaminado por la Comisión de Hacienda, se propone al Pleno la adopción del siguiente,

### ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 3/2.015, con la modalidad de transferencia de créditos entre partidas de distinto grupo de función, de acuerdo al siguiente detalle:

**Altas en partidas de gastos**

Partida		Descripción	Euros
Funcional	Económica		
136	467	APORTACION ENTIDADES SUPRAMUNICIPALES (FEMP-BOMBEROS) ADAC	6.800,00 €
326	626 01	CENTRO DE FORMACION	2.000,00 €
231	480 16	SUBVENCION FAMILIA ALQUILER VIVIENDA LAGO DEL JARAL	5.800,00 €
		<b>TOTAL GASTOS</b>	14.600,00 €

**Baja en partida de gastos**

Partida		Descripción	Euros
Funcional	Económica		
150	619 01	INVERSION EN INFRAESTRUCTURAS VIAS PUBLICAS EL CASAR Y MESONES	14.600,00 €
		<b>TOTAL GASTOS</b>	14.600,00 €

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio

inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados<sup>1</sup> podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En El Casar a 22 de abril de 2.015

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Concejales de Hacienda.

Toma la palabra el Sr. Concejales de Hacienda y dice: “Tenemos unos cuantos gastos que no podemos demorar y como no tenemos en el presupuesto la partida suficiente ya que no es ampliable, buscamos la contrapartida en otras partidas del presupuesto que no están naturalmente comprometidas. Los gastos que hay que compensar son:

- Aportación a Entidades Supramunicipales por 6.800 euros. Esto es la cuota de socio de ADAC del segundo semestre del año 2012 que no se pagó porque tuvimos que resolver unos cuantos temas con ADAC. Como en el año 2013 dejamos de pertenecer a ADAC, ahora de común acuerdo con ellos se paga lo que se debía en este año 2015.
- Centro de Formación. Ustedes saben que en la antigua sede de Emascarar hemos habilitado un Centro de Formación en el que habíamos presupuestado unos cuantos materiales: ordenadores, mesas, etc. Nos hemos quedado un poco cortos al comprar ordenadores pues hacían falta cuatro o cinco más para completar el Centro de Formación.
- En cuanto a la subvención para la familia del Lago de Jaral que esta de alquiler, se han demorado las obras de rehabilitación de su vivienda con lo que se tiene que prolongar el alquiler hasta final de año y esto no lo habíamos presupuestado.

Todo esto representa un importe de 14.600 euros que se han cogido dando de baja en la partida de inversión en infraestructuras públicas de El Casar y Mesones la misma cantidad. Por estos motivos, sometemos este Expediente a la aprobación del Pleno”

Ante la invitación del Sr. Alcalde, toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista y dice: “Sr. Concejales, nosotros vamos a votar en contra de este punto porque en el presupuesto anterior ya había una desviación en la partida de infraestructuras de obras públicas y ahora vuelven a hacer lo mismo, quitar esa partida para enjuagar otras partidas, después de que hace sólo cuatro meses y medio que presentaron ustedes los presupuestos”.

Interviene el Sr. Concejales de UCI Juan Gordillo Carmona y hace una pregunta: “¿Cuánto se está pagando actualmente al Consorcio de Bomberos?”.

**Responde el Sr. Concejal de Hacienda Jean Michel Ayello: “De memoria, creo que son 43.000 euros. Es casi la misma cifra que en los años anteriores”.**

**Antes de proceder a la votación el Sr. Alcalde aclara la situación de la vivienda del Lago del Jaral y dice: “Se adjudicaron las obras de rehabilitación de la vivienda pero la empresa adjudicataria desistió con lo que se ha tenido que volver a sacar a licitación”.**

**Completa la información el Sr. Secretario-Interventor y dice: “Hasta que no se ha producido la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia no se han podido adjudicar las obras. El Tribunal Superior de Justicia ha dicho que el Ayuntamiento es responsable en un 25%. Una vez acabadas las obras el Ayuntamiento irá a pleito contra el promotor, contra el arquitecto y contra la propiedad para resarcirnos de los gastos efectuados pero el Ayuntamiento ya es responsable de un 25% de los gastos”.**

**A continuación se procede a la votación, produciéndose el siguiente resultado:**

- Votos a favor: 10, 9 del Grupo Popular y uno de UCI.**
- Votos en contra: 4 del Grupo Municipal Socialista**
- Abstenciones: 2, uno de I.U. y otro de PUyC.**

**La propuesta queda aprobada.**

#### **QUINTO.- SORTEO DE MIEMBROS DE MESA. ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS DE MAYO DE 2015.**

**El Sr. Alcalde informa de que la asistencia a este punto del Orden del Día no es obligatoria.**

**Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista Ramón Vidal González y dice: “Si me permite Sr. Alcalde quiero pedir perdón a todos los Concejales de la Corporación por si hubiera dicho algo en estos cuatro años que les haya molestado pero entiendan que somos la Oposición. No tengo ninguna apreciación personal en contra de ustedes aunque lógicamente si la tengo de tipo político. Estoy a su entera disposición como persona pero como político no cuenten ustedes conmigo. Muchas gracias por aguantar”.**

**Responde el Sr. Alcalde: “Aunque como he dicho hoy es el último Pleno con contenido, queda otro Pleno de aprobación de Actas. Quiero agradecer también el buen clima político del municipio. Creo que es ejemplar respecto a muchos municipios del contorno. Algunas veces estamos un poquito más calentitos y subimos el tono pero bueno es lo normal sino sería demasiado aburrido”.**

**Antes de proceder a la lectura de nombres de titulares y suplentes de las mesas electorales del distrito electoral de El Casar para las Elecciones Locales y Autonómicas 2015, el Alcalde dice: “Si alguno conoce a alguna de las personas que vamos a nombrar y cree que pudieran tener algún tipo de incompatibilidad que lo comente”.**

**El listado es el resultado de la designación realizada aleatoriamente por el sistema informático en presencia de los representantes de los grupos políticos. A continuación se realiza la lectura de los componentes las mesas de las distintas secciones de los Colegios Electorales de El Casar. Una vez realizada la lectura se da por aprobada dicha lista con la salvedad de las posibles alegaciones que puedan realizar los interesados.**

**Finaliza el Sr Alcalde diciendo: “Esta es la composición de las mesas y que vayan muy bien las elecciones, que todo salga estupendamente y que no tengamos ningún problema. Y nada más, se levanta la sesión”.**

**Al no haber más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por levantada la sesión siendo las 11,45 horas del día 27 de abril de 2015.**

**Vº Bº El Sr. Alcalde**